

RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENTA DEL INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (IVACE), POR LA QUE SE ADJUDICAN LAS AYUDAS DE LA CONVOCATORIA DEL FONDO DE COMPENSACIÓN PREVISTO EN EL MARCO DEL PLAN EÓLICO DE LA COMUNITAT VALENCIANA, PARA EL EJERCICIO 2023.

La Orden 5/2017, de 20 de febrero, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se establecen las bases para la concesión de ayudas del Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial (IVACE), en el marco de los fondos de Compensación y Promoción vinculados al Plan Eólico de la Comunitat Valenciana, determina que la presidencia del IVACE, vista la propuesta de la comisión de evaluación establecida, será el órgano competente para dictar las resoluciones de aprobación o denegación de las ayudas convocadas.

Vista el acta de la Comisión de evaluación encargada de elevar propuesta de concesión de ayudas de la convocatoria del Fondo de Compensación previsto en el marco del Plan Eólico de la Comunitat Valenciana, para el ejercicio 2023, celebrada el día 17 de abril de 2024, cuyos datos figuran a continuación:

- Convocatoria: Resolución de 22 de febrero de 2024, del presidente del Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial (IVACE) por la que se convoca el fondo de compensación previsto en el Plan Eólico de la Comunitat Valenciana, correspondiente al ejercicio 2023 (DOGV núm.: 9798, de 28 de febrero de 2024).
- Presupuesto del programa: 4.990.337,08 euros.

Conforme con la propuesta de la Comisión y haciendo uso de las atribuciones que me confiere el artículo 11 de Orden 5/2017, de 20 de febrero, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se establecen las bases para la concesión de ayudas del Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial (IVACE), en el marco de los fondos de Compensación y Promoción vinculados al Plan Eólico de la Comunitat Valenciana, y el artículo 10 de la Resolución de 22 de febrero de 2024, del presidente del Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial (IVACE) por la que se convoca el fondo de compensación previsto en el Plan Eólico de la Comunitat Valenciana, para el ejercicio 2023,

RESUELVO:

PRIMERO.- Adjudicar las ayudas de la convocatoria del Fondo de Compensación previsto en el marco del Plan Eólico de la Comunitat Valenciana en las zonas 1, 2, 3 y 8, para el ejercicio 2023, a los solicitantes por los importes y en los términos del anexo I. La adjudicación implica la concesión de subvenciones por importe total de 4.408.548,49 euros.

SEGUNDO.- Denegar las solicitudes de ayudas a los solicitantes contenidos en el anexo II por los motivos que en el mismo se indican.

Los beneficiarios estarán obligados al cumplimiento de la normativa y las bases establecidas en la convocatoria, si bien mediante notificación se especificarán individualmente las condiciones particulares y especiales que afecten a cada beneficiario.

Los beneficiarios estarán obligados a acreditar la realización del proyecto con fecha límite 15 de noviembre de 2024.

Las ayudas concedidas quedan excluidas del Reglamento (UE) nº 2023/2831 de la Comisión de 13 de diciembre de 2023, relativo a la aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea a las ayudas de *minimis*, DO, L de 15.12.2023, (en adelante Reglamento (UE) nº 2023/2831 a las ayudas de *minimis*) por no reunir los requisitos contenidos en el citado artículo 107.1.

La presente resolución es definitiva en vía administrativa y contra ella podrá interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la recepción de su notificación, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo competente de acuerdo con los criterios establecidos en el artículo 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

València,

Presidenta del Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial (IVACE)

ANEXO I

Gestión de Subvenciones IVACE

Anexo para la resolución/publicación de Ayudas Concedidas

Actuación : AVPEC8 FONDO DE COMPENSACION

FONDO COMPENSACIÓN PLAN EÓLICO 2023

Expediente	Nif	Nombre	Proyecto	Municipio	Imp. a Justificar	Subvención	%
AVPEC8/2023/2	P4626400H	AYUNTAMIENTO DE LA YESA	Reparación Vial en la Cuevarruz	Yesa, La	101.422,00	101.422,00	100,00
AVPEC8/2023/3	P4603800F	AYUNTAMIENTO DE ANDILLA	MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DE LA CASA CULTURAL DE LA POBLETA	Andilla	170.000,00	170.000,00	100,00
AVPEC8/2023/4	P1209700B	AYUNTAMIENTO DE SACAÑET	Ampliación alumbrado público y acondicionamiento dependencias municipales	Sacañet	40.000,00	40.000,00	100,00
AVPEC8/2023/5	P1200002B	MANCOMUNITAT COMARCAL ELS PORTS	Actuaciones para la mejora de las condiciones socioeconómicas: Adquisición de Maquinaria forestal, remolques i baques cotxes, adecuació alberg Herbers , millorar de l'envolvent de l'edifici de la Mancomunitat (Vilafranca), millora de la connectivitat mi	Vilafranca Del Cid	260.392,60	260.392,60	100,00
AVPEC8/2023/6	P1211200I	AYUNTAMIENTO DE TODOLELLA	ADECUACIÓN ENTORNOS URBANOS	Todoella	251.100,00	251.100,00	100,00
AVPEC8/2023/7	P4610800G	AYUNTAMIENTO DE CHELVA	RENOVACIÓN DE RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, ACOMETIDAS, REPAVIMENTACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE RED DE SANEAMIENTO DE LA CALLE ROBERTO MADRID. _ FASE 2	Chelva	149.122,06	149.122,06	100,00
AVPEC8/2023/8	P1209100E	AYUNTAMIENTO DE PORTELL DE MORELLA	REHABILITACIÓN MURO DE CONTENCIÓN Y MEJORA RED ALCANTARILLADO CALLE BUENAVISTA Y REURBANIZACIÓN CALLE IGLESIA Y CALLE CALVARIO	Portell De Morella	257.700,00	257.700,00	100,00
AVPEC8/2023/9	P1204500A	AYUNTAMIENTO DE CINCTORRES	2ª Fase cambio de uso viviendas a edificio administrativo, nueva sede ayuntamiento de Cinctorres	Cinctorres	300.000,00	300.000,00	100,00
AVPEC8/2023/10	P1208700C	AYUNTAMIENTO DE PALANQUES	MEJORAS INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES Y CONSTRUCCIÓN DEPÓSITO PARA ABASTECIMIENTO AGUA POTABLE	Palanques	244.400,00	244.400,00	100,00
AVPEC8/2023/11	P1213700F	AYUNTAMIENTO DE VILLORES	MEJORA INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES DEL MUNICIPIO DE VILLORES	Villores	305.143,49	305.143,49	100,00
AVPEC8/2023/12	P1207500H	AYUNTAMIENTO DE LA MATA	Compra furgoneta/Compra parcelas suelo dot. educativo/Acond tramo lateral colegio/Reforma interior y equipamiento vivienda municipal, Renov línea alimentación deposito municipal, Modificación PGOU la Mata	Mata, La	251.099,80	251.099,80	100,00
AVPEC8/2023/13	P1212900C	AYUNTAMIENTO DE VILAFRANCA DEL CID	EQUIPAMIENTO COCINA PLANTA BAJA, REDISTRIBUCIÓN PLANTA PRIMERA Y ACOMETIDA ELÉCTRICA EN EDIFICIO BAR-RESTAURANTE EN CAMPING MUNICIPAL	Vilafranca Del Cid	251.100,00	251.100,00	100,00

Gestión de Subvenciones IVACE

Anexo para la resolución/publicación de Ayudas Concedidas

Actuación : AVPEC8 FONDO DE COMPENSACION

FONDO COMPENSACIÓN PLAN EÓLICO 2023

Expediente	Nif	Nombre	Proyecto	Municipio	Imp. a Justificar	Subvención	%
AVPEC8/2023/14	P1214100H	AYUNTAMIENTO DE ZORITA DEL MAESTRAZGO	MEJORA INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES DEL MUNICIPIO DE ZORITA DEL MAESTRAZGO	Zorita Del Maestrazgo	246.500,00	246.500,00	100,00
AVPEC8/2023/15	P4600054C	MANCOMUNIDAD DE LA SERRANIA	VEHICULOS DE RECOGIDA DE RESIDUOS	Villar Del Arzobispo	185.583,75	185.583,75	100,00
AVPEC8/2023/16	P1203800F	AYUNTAMIENTO DE CASTELLFORT	ADECUACIÓN 8 VIVIENDAS EN CASTELLFORT (EDIFICIO LAS ERAS)	Castellfort	251.100,00	251.100,00	100,00
AVPEC8/2023/17	P1208300B	AYUNTAMIENTO DE OLOCAU DEL REY	ADECUACIÓN ZONA DEPORTIVA DE OLOCAU DEL REY, ABASTECIMIENTO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE LA ERMITA DE SAN MARCOS, ADQUISICIÓN Y ADECUACIÓN PARCELA PARA USO DEPORTIVO AIRE LIBRE EN OLOCAU DEL REY	Olocau Del Rey	254.700,00	254.700,00	100,00
AVPEC8/2023/18	P1201400G	AYUNTAMIENTO DE ARES DEL MAESTRE	RESTAURACIÓN DEL EDIFICIO DEL AYUNTAMIENTO DE ARES DEL MAESTRAT, FASES: MEJORA DE LA ENVOLVENTE TÉRMICA Y MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD	Ares Del Maestrat	251.100,00	251.100,00	100,00
AVPEC8/2023/23	P1206100H	AYUNTAMIENTO DE FORCALL	Rehabilitació habitatge Casa Julia, Fray Gaspar 2	Forcall	253.800,00	253.800,00	100,00
AVPEC8/2023/24	P1208000H	AYUNTAMIENTO DE MORELLA	ACTUACIONES DE MEJORA DE MORELLA Y PEDANIÀS	Morella	258.800,00	258.800,00	100,00
AVPEC8/2023/25	P4614300D	AYUNTAMIENTO DE HIGUERUELAS	MEJORA DE LA PAVIMENTACIÓN DE DIVERSAS CALLES DEL CASCO URBANO DE HIGUERUELAS	Higueruelas	125.484,79	125.484,79	100,00
TOTALES del 2023 :					4.408.548,49	4.408.548,49	

ANEXO II

Gestión de Subvenciones IVACE
Anexo para la resolución/publicación de Ayudas Desestimadas

Actuación : AVPEC8 FONDO DE COMPENSACION

Expediente	Nif	Nombre	Causa
AVPEC8/2023/19	P1204300F	AYUNTAMIENTO CAUDIEL	147
AVPEC8/2023/20	P1204300F	AYUNTAMIENTO CAUDIEL	147
AVPEC8/2023/21	P1204300F	AYUNTAMIENTO CAUDIEL	147
AVPEC8/2023/22	P1204300F	AYUNTAMIENTO CAUDIEL	147

Gestión de Subvenciones IVACE
Anexo para la resolución/publicación de Ayudas Desestimadas

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
147	Las características del solicitante de la ayuda no se ajustan a los requisitos establecidos en la presente convocatoria
150	Los costes presentados no se ajustan a los costes elegibles de la convocatoria
151	El expediente esta repetido